



TRABAJO FIN DE MÁSTER

**SITUACIÓN DE LA  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
DUAL EN ESPAÑA  
COMPARADA CON  
DINAMARCA**

Estudiante: Pablo Quirant Ciller  
Especialidad: Formación y Orientación Laboral  
Tutora: María Esther Bernabéu García  
Curso académico: 2023-24

Índice:

1. Resumen y palabras clave.....	3
2. Introducción .....	5
3. Revisión bibliográfica .....	6
3.1. Contextualización Formación Profesional en España .....	6
3.2. Marco europeo .....	10
3.3. Situación de la Formación Profesional Dual en Dinamarca .....	12
3.4. Situación de la Formación Profesional Dual en España.....	14
3.5. Desafíos y oportunidades de la FP Dual en España. Perspectiva empresarial y educativa .....	16
4. Propuestas.....	19
4.1. Propuesta Laboratorio Educativo .....	19
4.2. Propuesta para el profesorado de Formación y Orientación Laboral .....	22
5. Conclusiones .....	23
6. Referencias.....	24

## 1. Resumen y palabras clave

La Formación Profesional Dual está establecida en España desde el año 2013. Con una implementación progresiva en el sistema educativo y con mucho camino por recorrer vamos a analizar su desarrollo, tomando como referencia a Dinamarca, donde la Formación Profesional Dual está plenamente integrada y reconocida. Además, es un modelo en el que se da mucha importancia a la colaboración entre centros educativos y mercado laboral, asegurando alta empleabilidad, competitividad y adaptación a las necesidades del tejido empresarial.

En este trabajo se tiene como objetivo una revisión bibliográfica de la información existente. Se han localizado más de 2000 artículos relevantes en Google Académico, la base de datos ERIC a través de la web de la biblioteca de Universidad Miguel Hernández, Eurostat, el BOE y el INE.

España tiene históricamente una alta tasa de desempleo juvenil. Este es un problema estructural que tiene España desde hace décadas. La Formación Profesional Dual se presenta como una solución para mejorar la empleabilidad juvenil y disponer de trabajadores cualificados que aporten un valor competitivo a las empresas españolas. En consecuencia, se va a conseguir mejorar la sostenibilidad del sistema de pensiones y la independencia económica de los jóvenes, entre otras cuestiones. Esta revisión bibliográfica busca evaluar la evolución de la Formación Profesional en España y cómo puede mejorar la competitividad empresarial y las condiciones laborales, tomando a Dinamarca como modelo.

### Palabras clave

Desempleo juvenil, trabajadores cualificados, formación de aprendices, mercado laboral, empleo, laboratorio educativo, FP Dual, Dinamarca.

### Abstract

Dual Vocational Training has been established in Spain since 2013. With a progressive implementation in the educational system and with a long way to go, we are going to analyze its development, taking Denmark as a reference, where Dual Vocational Training is fully integrated and recognized. Moreover, it is a model in which great importance is given to the collaboration between educational centers and the labor market, ensuring high employability, competitiveness and adaptation to the needs of the business fabric.



The aim of this work is a bibliographic review of the existing information. More than 2000 relevant articles have been located in google academic, of which we have filtered by the last 5 years to reduce the sample.

Spain has historically a high rate of youth unemployment. This is a structural problem that Spain has had for decades. Dual Vocational Training is presented as a solution to improve youth employability and to have qualified workers that provide competitive value to Spanish companies. Consequently, it will improve the sustainability of the pension system and the economic independence of young people, among other issues. This literature review seeks to evaluate the evolution of vocational training in Spain and how it can improve business competitiveness and working conditions, taking Denmark as a model.

### **Keywords**

Youth unemployment, skilled workers, apprenticeship training, labor market, employment, educational laboratory, Dual Vocational Training, Denmark.





## 2. Introducción

La elección de para la revisión bibliográfica sobre la situación de la FP Dual en España comparada con Dinamarca, viene de literatura que la presenta como una estrategia educativa eficaz para mejorar la empleabilidad juvenil gracias a la combinación de la educación teórica con la experiencia práctica en empresas. En este contexto, me parece interesante la comparación entre la situación de la FP Dual en España y el modelo de Dinamarca para poder encontrar que áreas pueden adaptadas a nuestro sistema educativo y ayuden a una implementación rápida y eficaz.

La nueva dualidad escuela-empresas que se está introduciendo con el desarrollo de la FP Dual, de forma masiva en los centros de formación españoles, está tratando de atajar el problema estructural que tenemos en España con el desempleo juvenil.

Según los datos más recientes, la tasa de desempleo juvenil en España es del 29.3% abril de 2024 Instituto Nacional de Estadística (INE). Este alto desempleo juvenil presenta varios problemas como son I.N.E(2024).

La dificultad que tienen los jóvenes españoles para encontrar un empleo estable y bien remunerado, supone una barrera que les impide independizarse y formar sus propias familias. Además, esto supone que como actuales y futuros cotizantes a la Seguridad Social, esta situación puede afectar a la sostenibilidad del sistema de pensiones en el futuro.

Con este estudio vamos a tratar como ha sido la evolución de la Formación Profesional en España, como trata de responder a las necesidades de las empresas y ayudar a formar trabajadores cualificados que mejoren la competitividad de las empresas.

Es por todo esto que, tomando como referencia a Dinamarca y teniendo en cuenta las diferencias culturales, económicas y sociales entre ambos países, voy a abordar la situación de la FP Dual en España para conocer qué medidas se pueden implantar y poder conseguir buenos resultados mejorar las expectativas laborales y la situación de los estudiantes españoles.

### 3. Revisión bibliográfica

#### 3.1. Contextualización Formación Profesional en España

La irrupción de la Formación Profesional Dual (FP Dual) en España es un hecho reciente, que paulatinamente se está implementando en la educación española y que aún le queda un largo camino para estar totalmente implantada. Para poder conocer el camino que queda por recorrer, vamos a tomar como referencia a Dinamarca. Este país europeo tiene implantada la FP Dual plenamente en su sistema de Formación Profesional y es un referente en FP Dual debido a su enfoque integrador, colaborativo y flexible, que asegura una colaboración entre la educación y las necesidades del mercado laboral. La alta calidad y prestigio de la Formación Profesional danesa, junto con el apoyo financiero y la orientación, hacen que este sistema sea efectivo preparando a los estudiantes para carreras exitosas y en poder satisfacer las demandas de la economía danesa. Este modelo no solo mejora la empleabilidad de los graduados en FP Dual, sino que también impulsa la innovación y la competitividad empresarial.

Para ponernos en contexto, vamos a ver los orígenes de la Formación Profesional (FP) en España, las transformaciones y mejoras que ha sufrido para adaptarse a los nuevos sistemas educativos y cuál es su situación hoy en día. Todo esto guiado cronológicamente, haciendo un repaso a las normativas que han ido apareciendo a lo largo de los años. Miguel Hernández

Distintos autores señalan que la FP es históricamente el resultado de la influencia de los distintos gremios de la Edad Media que, más tarde y con la Revolución Industrial, comienzan a desarrollarse dentro del marco escolar para cubrir las necesidades de la industria. Existen, sin embargo, otros autores, que sitúan el origen del sistema de enseñanza en la aparición del capitalismo. Para él, las relaciones entre la fábrica y la escuela deben buscarse no en los términos de productividad técnica ni de rentabilidad económica, sino en términos de poder. Que la FP quedase vinculada casi en su totalidad al sector industrial es parte de la historia de su aparición en los países desarrollados y su correspondencia estrecha con la industrialización que exigía obreros cualificados. Por ello, no extraña que ambos sean tardíos en el caso español y que lo fueran más aún en las zonas del país donde no había tradición industrial alguna (Cabrera,1997).

La Formación Profesional en España tiene su origen en la mitad del siglo XIX, cuando se establecieron las primeras escuelas de artes y oficios. La primera normativa relevante fue la Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como la Ley Moyano, que incluía disposiciones sobre la formación técnica y profesional. La historia de la FP en España puede decirse que empieza a escribirse a partir del Estatuto de Enseñanza Industrial de 1928. Después en los años cincuenta aparece la Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional de 1949. Posteriormente, con la Ley de Formación Profesional Industrial de 1955 se introdujo una estructura para la FP centrada principalmente en la industria.

Más tarde, con Ley General de Educación de 1970 se reorganizó el sistema educativo español, creando la Formación Profesional en dos niveles: FP1 y FP2. Se llegó a implantar un tercer nivel, aunque no llegó a tener desarrollo. Esta ley fue fundamental para consolidar la FP como vía educativa relevante.

Con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 se reestructuró la FP en ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, integrando mejor la educación técnica y profesional con el sistema educativo general. Es con esta Ley cuando aparecen las denominaciones Grado Medio y Superior para referirse a los ciclos formativos.

Con la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, el Gobierno establece la ordenación de un sistema integrado de Formación Profesional a través del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Se alude a los títulos de FP y a los Certificados de Profesionalidad como las vías formativas que van a permitir acreditar las competencias profesionales y obtener titulaciones válidas en todo el territorio nacional.

La Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006, mantuvo la estructura de ciclos formativos y fomentó la creación de programas de cualificación profesional inicial (PCPI) para jóvenes sin título de secundaria.

El gran cambio en la FP empezó a gestarse con el Real Decreto 1529/2012, inspirado en modelos como el alemán, con el objetivo de combinar la formación en centros educativos con la formación en empresas. A partir de este Real Decreto empiezan a implantarse las bases de lo que conocemos hoy como FP Dual. Este cambio ha permitido una mayor integración entre educación y mundo laboral, fomentando la colaboración entre centros educativos y empresas. A partir de entonces, la FP Dual se encuentra implantada en todas las Comunidades Autónomas y son éstas las que deciden en qué centros de Formación Profesional puede impartirse. Esta modificación, pese a que empezó a implantarse tímidamente, ha tenido una evolución positiva en cuanto a oferta formativa y estudiantes, hasta a llegar a considerarse hoy en día como la gran esperanza que solucione la problemática del desempleo que afecta a la población juvenil en España.

En el año 2013 aparece una nueva Ley educativa (LOMLOE) que tiene entre los cambios más significativos la introducción de la FP Dual y la sustitución de los PCPI (Programas de Calificación Profesional Inicial) por la FP Básica. Esta Ley se enfocó en la flexibilidad y adaptación a las necesidades del mercado laboral.

En su articulado se define como: “La Formación Profesional Dual del Sistema Educativo Español es el conjunto de acciones e iniciativas formativas que, en corresponsabilidad con las empresas, tienen por objeto la cualificación

profesional de las personas, armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros educativos y los centros de trabajo” (Ley Orgánica 8/2013, 2013)

En 2020 aparece la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Esta ley trae consigo cambios importantes en la FP. Se establece que la FP comprende los ciclos formativos de grado básico, de grado medio y de grado superior, así como los cursos de especialización. También establece nuevos requisitos para acceder a la FP: para el acceso a la FP Básica hay tener 15 años cumplidos o cumplirlos durante el año natural del curso, haber cursado tercero de la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria) o en casos excepcionales y a propuesta del equipo docente, haber cursado segundo de la ESO. Para poder estudiar un ciclo de Grado Medio se puede acceder con el título de Graduado en ESO, con el título de Bachiller o quien este en posesión de un título de Técnico de Grado Medio. También podrán estudiar un Grado medio quienes, sin cumplir los requisitos académicos, superen una prueba de acceso. Otra de las novedades es que las personas que superen el Grado Básico van a obtener también el título de Graduado en ESO.

Es ya en 2022 cuando llega Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Esta nueva Ley la FP cambia la denominación de la oferta formativa, pasando a llamarse grados A, B, C, D y E.

Cada uno de ellos corresponde a un nivel de cualificación profesional, definido en función de los conocimientos y habilidades requeridos para el desempeño de una determinada profesión o actividad laboral. A continuación, te explicamos brevemente cada uno de ellos.

**Grado A:** acreditación parcial de competencia, son cursos cortos de especialización, y que permiten adquirir conocimientos y habilidades específicas de un área profesional. Esta formación es muy útil para aquellos trabajadores que quieren actualizar o ampliar sus competencias profesionales.

**Grado B:** certificado de competencia, se corresponde con la formación profesional de grado superior, y es equivalente a un módulo profesional incluido en una oferta superior. Este grado permite adquirir conocimientos y habilidades más avanzados de una determinada área profesional, y permite el acceso a trabajos que requieren un mayor nivel de cualificación.

**Grado C:** certificado profesional, es una oferta parcial y acumulable compuesta por varios módulos profesionales con alta significación en el mercado laboral y que conducen a la obtención de un certificado profesional. Para obtenerlo, se deben completar todos los módulos profesionales incluidos en esta oferta o acumular certificados de competencia de grado B que completen la totalidad de los módulos formativos que componen el certificado profesional.

Grado D: ciclos formativos de FP, corresponde a los ciclos formativos de formación profesional que forman parte del sistema educativo de España en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006.

Grado E: cursos de especialización, que tienen como objetivo complementar y profundizar las competencias de las personas que ya disponen de un título de formación profesional o cumplen las condiciones de acceso que se determinen para cada uno de los cursos (Dossier informativo del proyecto de la ley orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, 2023).

Imagen 1. Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.



La FP Dual ha supuesto una reorganización del sistema de FP en varios aspectos, entre otros:

- a) Mayor vinculación con las empresas. Las empresas están participando en la formación de los estudiantes, de esta forma los contenidos educativos se ajusten a las necesidades del mercado laboral.
- b) Formación práctica y teórica. Los estudiantes alternan períodos en el centro educativo y en la empresa, lo que les proporciona una mayor experiencia práctica.
- c) Adaptación a la demanda laboral. La FP Dual permite una respuesta más rápida a las demandas de trabajadores cualificados en sectores específicos. La FP Dual es crucial para responder a las necesidades del tejido empresarial en

España porque se ajusta a las demandas del mercado laboral y proporciona a las empresas trabajadores formados. También puede mejorar la innovación y competitividad de las empresas españolas, ya que los estudiantes pueden adaptarse más rápidamente a nuevas tecnologías y métodos.

d) Mejores salarios y condiciones laborales: Los trabajadores cualificados que salen de la FP Dual están mejor preparados, lo que puede traducirse en mejores salarios y condiciones laborales. (Dossier informativo del proyecto de la ley orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, 2023).

Dicho esto, he podido observar cual ha sido la trayectoria en España. Ha sido un poco más tardía que en otros países, pero gracias a las últimas legislaciones, nuestro sector empresarial va a poder igualarse al de los países europeos más avanzados.

### **3.2. Marco europeo**

En este apartado revisaremos cual ha sido el escenario europeo, dado que el fruto de los que actualmente se quiere llevar a cabo en España de desarrollo de la FP Dual se ha realizado teniendo en cuenta en el resto de países europeos. Además, al ser parte nuestro país del mercado laboral europeo único, donde se quiere promover la movilidad de los trabajadores por todo el territorio Unión Europea (UE).

La importancia de la FP Dual es algo que lleva fraguándose años desde la Unión Europea para mejorar la capacitación de los trabajadores y la competitividad de las empresas europeas. La Comisión Europea, a tenor del consenso existente sobre las virtudes de la FP dual, y en el marco de las políticas adoptadas para favorecer el empleo juvenil, ha tomado medidas y acciones para potenciar su implantación en el ámbito comunitario. Así, en 2013, y como complemento a la garantía juvenil, la Comisión puso en marcha la Alianza Europea para la Formación de Aprendices mediante la cual se viene trabajando en los últimos años para mejorar la calidad y la oferta de formación de aprendices en la Unión Europea a través de una amplia colaboración entre actores clave en los terrenos del empleo y la educación (Scepanovic y Martín-Artiles 2020).

La Alianza Europea se enmarca, además, en el Pacto por las Capacidades lanzado por la Comisión Europea el 10 de noviembre de 2020, así como en la Recomendación del Consejo de 24 de noviembre de 2020 sobre la educación y formación profesionales para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia.

Por otro lado, la Comisión Europea ha puesto a disposición de los Estados miembros financiación para programas de fomento de la formación de aprendices mediante el Fondo Social Europeo (FSE) o la Iniciativa juvenil, así como para favorecer su movilidad en el ámbito comunitario a través del programa Erasmus+ y Erasmus PRO. Asimismo, proporciona servicios de apoyo y

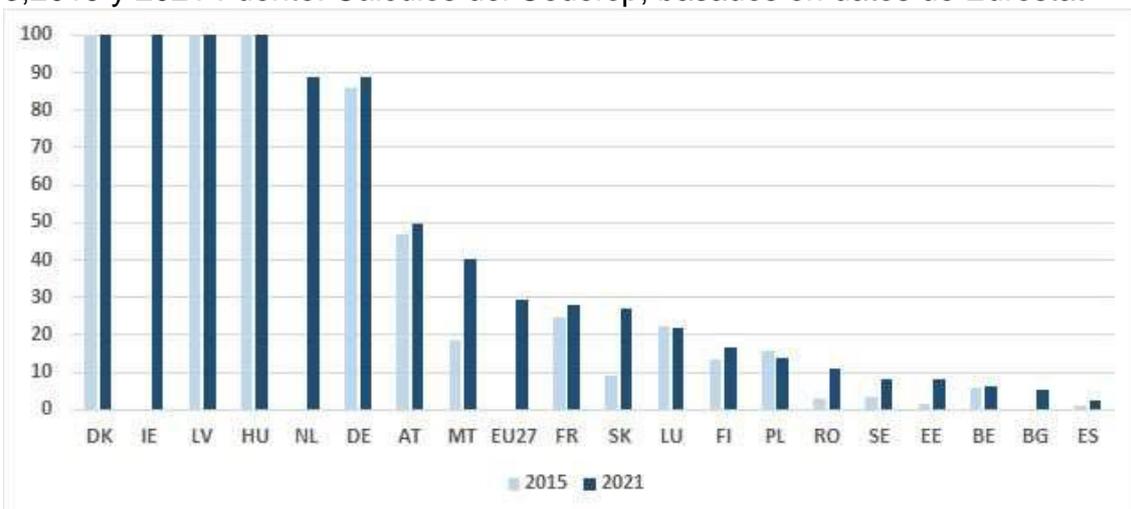
asesoramiento tanto para empresas como Administraciones locales y regionales, y programas de sensibilización para dar a conocer la importancia de la formación profesional, y la de aprendices en particular. (La formación Dual en España: Situación y perspectivas. Consejo económico y social España. Informe 01/2023).

La principal característica de la Formación Profesional Dual, es la alternancia entre una institución educativa y un puesto de trabajo en régimen de aprendizaje, en las empresas para los/as estudiantes. El fin de esta colaboración formativa, es conseguir una inserción rápida y eficaz de los/as estudiantes de FP Dual en el mundo laboral y que tengan una formación adaptada a las necesidades de las empresas.

Hay que tener en cuenta que facilitar la transición al mercado laboral de los jóvenes no debe ir en detrimento de las normas de empleo en general, y las normas formuladas por el Marco Europeo para la Calidad y la Eficacia de la Formación Profesional, deben respetarse para evitar que se utilice a los aprendices como sustitutos de mano de obra barata (Scepanovic y Martín-Artiles, 2020).

En 2021, en el conjunto de la UE, se calcula que el 29,3 % de los estudiantes de educación y Formación Profesionales de secundaria superior estaban matriculados en programas combinados basados en el trabajo y en la escuela (imagen 3). Un programa de Formación Profesional se clasifica como basado en el trabajo si entre el 25% y el 90% del plan de estudios se desarrolla fuera del entorno escolar. Esta definición incluye los programas de aprendizaje (VET Data insights what is happening with vocational education and training and adult learning in the European Union, 2023).

Imagen 2: Alumnos de FP Dual en % de toda la FP secundaria superior, CINE 3,2015 y 2021 Fuente: Cálculos del Cedefop, basados en datos de Eurostat



En cifras comparadas del año 2021 podemos observar claramente como Dinamarca (DK) está a la cabeza europea de implementación de la FP Dual y a España (ES) le queda un largo camino por recorrer para poder tener un sistema de FP Dual sólido y que sea capaz de cubrir las necesidades de los/as estudiantes y de las empresas españolas.

Para poder replicar el éxito de países como Dinamarca, la UE ha promovido el aumento del aprendizaje basado en el trabajo como filosofía orientadora, estableciendo la mejora de las transiciones al empleo como objetivo prioritario y superpuesto las estrategias recomendadas y las estructuras facilitadoras que se encuentran en los modelos Duales de FP. En este ámbito no jerárquico de la política de Formación Profesional, la influencia política de la UE en las reformas nacionales persiste en forma de dos líneas de acción: la difusión de buenas prácticas y el fomento de la reflexión conjunta. La UE ha desempeñado su papel de agente del proceso de elaboración de políticas de FP mediante directivas y recomendaciones mínimas que promovían la FP Dual y difundiendo posibles soluciones a determinados problemas en forma de ejemplos de buenas prácticas. (Martínez-Izquierdo y Torres, 2022).

Dicho todo esto, hay que señalar la importancia de la contribución de la UE a la implantación de la FP Dual en España, tanto por ser referente en el marco normativo, como por ser un conjunto de países asociados que colaboran entre si y buscan un desarrollo conjunto de todos sus miembros. Ahora vamos a comentar cómo funciona la dualidad formativa en Dinamarca.

### **3.3. Situación de la Formación Profesional Dual en Dinamarca**

El objetivo de este Trabajo Fin de Máster es analizar la implementación de la FP Dual en España comparada con Dinamarca, país que tiene la totalidad de su Formación Profesional adaptada al sistema Dual, y poder conocer el camino que le queda a España por recorrer hasta conseguir una implantación total. Además, entre la información bibliográfica se encuentra información sobre el proyecto danés llamado Laboratorio Educativo, que se ha demostrado muy útil para mejorar el sistema de Formación Profesional.

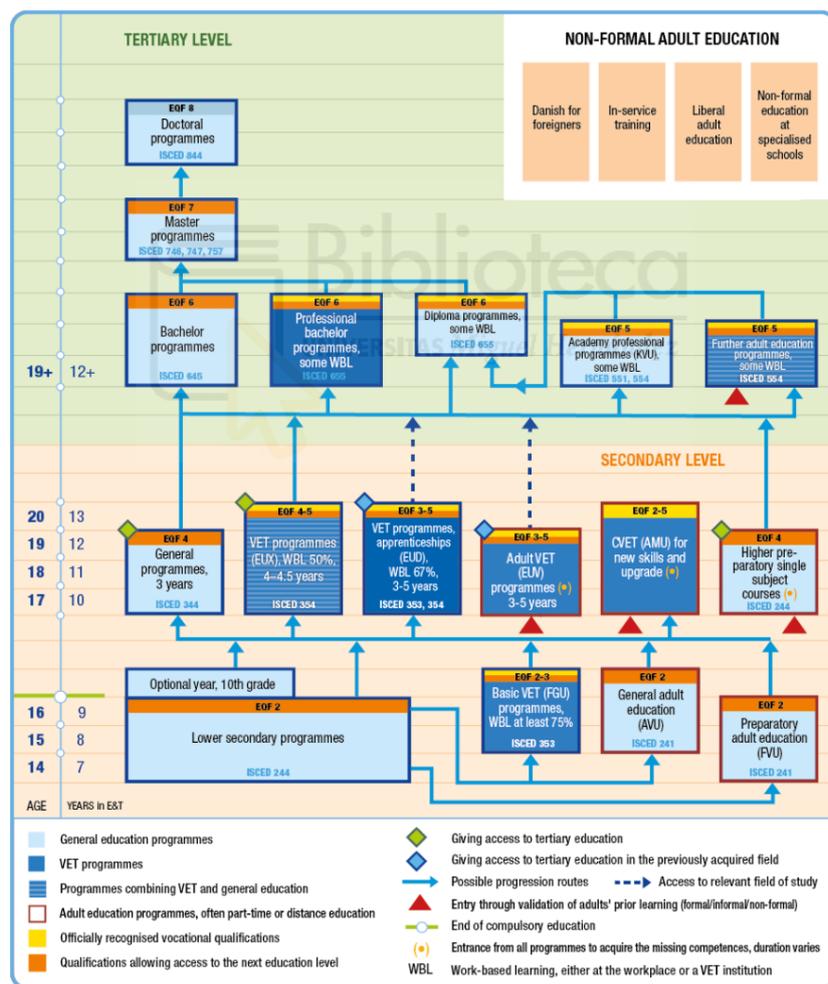
En Dinamarca se creó un proyecto de desarrollo llamado Laboratorio Educativo, cuyo objetivo es reconstruir la forma en que las instituciones educativas desarrollan la FP. Su principal pregunta de investigación se refiere al aprendizaje, la enseñanza, la organización, la gestión y la orientación, y se formula de la siguiente manera: “¿Qué hacemos para resolver los retos que tenemos y cómo creamos más y mejores soluciones innovadoras en términos de formación?”

La razón de ser del Laboratorio Educativo es conectar la práctica educativa, el desarrollo y la investigación para garantizar que el conocimiento pueda

adoptarse de nuevas formas. Es necesario abrir la mente hacia planteamientos educativos más acordes con las demandas del mercado laboral.

El Laboratorio Educativo pone en marcha la colaboración entre la juventud, la educación y el lugar de trabajo para pensar de forma innovadora. El Laboratorio Educativo tiene el potencial de crear avances en la colaboración entre instituciones educativas, lugares de trabajo, políticos e investigadores y, por tanto, los arquitectos para dibujar un panorama educativo nuevo e innovador (Innovation in VET DK, 2014).

Imagen 3. Gráfico del sistema de Formación Profesional en Dinamarca. Fuente Cedefop and ReferNet Denmark, 2022



Para poder conseguir una solidez del sistema, debemos entender la FP en la dualidad trabajo/formación. En Dinamarca se considera que la FP se basa en el conocimiento práctico y el "aprender haciendo", con ética ocupacional y derechos profesionales. Hay una contribución sustancial de las empresas



(financieramente y como lugar de aprendizaje, igual o más importante que la escuela) y una fuerte coordinación entre empresarios y sindicatos. La perspectiva del empleador es dominante en la medida en que el principal objetivo de la FP es garantizar la oferta de mano de obra cualificada y fomentar la innovación y el crecimiento de las empresas (Cedefop, 2017).

### **3.4. Situación de la Formación Profesional Dual en España**

España, hasta la fecha tiene implantado un sistema de FP Dual más bien residual, comparado con países europeos como Alemania y Dinamarca. No obstante, estamos en un momento de cambio, en el que se va a pasar a la implementación generalizada. Es por ello que en este apartado se va a hablar sobre la situación actual e histórica de la FP Dual en España y qué retos se quieren conseguir con su implantación.

La Formación Dual es un plan educativo vigente en España solo desde 2013, pero lo cierto es que este modelo educativo tiene origen en Alemania, país donde funciona con éxito desde hace ya más de 40 años. En la actualidad, la FP Dual en el país germano está articulada sobre un sistema que permite que, dependiendo de la profesión, los cursos duren de dos a tres años y medio o, por ejemplo, que dichos estudiantes reciban un salario de 800 euros al mes por pasar la mayor parte del tiempo de la formación en empresas. Y lo más importante: un 68% de los alumnos consigue trabajo en la misma empresa que se ha formado. Esta última, es la razón principal por la que, además de nuestro país, otros muchos de la Unión Europea han implementado este modelo en sus sistemas educativos. Francia, Holanda, Dinamarca, Austria o Suiza son buenos ejemplos donde la trasposición del modelo alemán ha sido un triunfo, pues a día de hoy la FP Dual en estos países representa prácticamente el 100% de la Formación Profesional. Y poniendo como ejemplo a Dinamarca vamos a analizar la situación actual de la FP Dual en España.

Los países donde se observan mejores resultados son aquellos cuyos sistemas de FP Dual están implantados desde hace décadas, tales como Alemania, Austria, Suiza o Dinamarca. Según la literatura especializada, el éxito de estos modelos se debe a la confluencia de varios factores, entre los que destacan los siguientes: a) Los interlocutores sociales, y en alguno de los mencionados, otras entidades como las cámaras de comercio, son una pieza clave de unos modelos de gobernanza integradores. b) Se han realizado esfuerzos conjuntos entre los actores participantes para garantizar una formación de calidad, incluido un elevado nivel de coordinación entre Administraciones y organizaciones socioeconómicas. c) Han generado sistemas con una larga tradición de participación y corresponsabilidad de las empresas en el sistema, incluidas las de pequeño tamaño, que ven en la FP Dual un mecanismo fundamental para

contar con las personas trabajadoras cualificadas que necesitan. Cuentan con centros de formación de ámbito sectorial. d) Presentan un mayor tamaño medio empresarial. La evaluación constituye un instrumento fundamental para los avances y mejoras y cuentan con una importante financiación pública y privada. (La formación Dual en España: Situación y perspectivas. Consejo económico y social España. Informe 01/2023).

Viendo los datos de Dinamarca, que tiene una implementación del 100% de la FP en su modalidad Dual, se observa que en España aún se está en el inicio de una modalidad, que en el norte de Europa lleva ya muchos años establecida con éxito. Para poder ver más claramente esta diferencia vamos a ver los datos del Instituto Nacional de estadística(INE) al respecto de alumnos españoles matriculados en la FP Dual.

Los datos del INE del curso 22/23 en España (imagen 4) son muy esclarecedores. Para poder aproximarnos a un país como Dinamarca, en el que la FP Dual es un éxito nos queda un largo camino por recorrer. El alumnado matriculado en la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo español en el curso 2022-2023 alcanza un total de 53.385, de ellos, en Grado Superior 34.106 (8,1% del total del alumnado presencial de este grado), en Grado Medio 18.195 (4,8%), en Grado Básico 1.042 (1,3%)

Imagen 4: Alumnado matriculado en FP Dual y porcentaje sobre el total de alumnado matriculado en régimen presencial por enseñanza y comunidad autónoma. Curso 2022-2023.

	Grado Básico		Grado Medio		Grado Superior		Total Alumnado
	Alumnado	%	Alumnado	%	Alumnado	%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.042</b>	<b>1,3%</b>	<b>18.195</b>	<b>4,8%</b>	<b>34.106</b>	<b>8,1%</b>	<b>53.343</b>
Andalucía	725	5,0%	4.834	6,6%	7.002	8,9%	12.561
Aragón	-	-	54	0,6%	244	2,2%	298
Asturias, Principado de	-	-	11	0,2%	24	0,3%	35
Baleares, Illes	-	-	161	1,9%	184	3,0%	345
Canarias	-	-	786	6,0%	1.631	9,8%	2.417
Cantabria	-	-	22	0,5%	94	1,8%	116
Castilla y León	21	0,5%	125	0,8%	380	2,1%	526
Castilla-La Mancha	55	1,0%	317	2,1%	463	2,9%	835
Cataluña	-	-	4.523	6,4%	10.655	15,9%	15.178
Com. Valenciana	65	0,55%	1.667	3,3%	2.114	3,8%	3.846
Extremadura	33	1,5%	599	7,8%	896	11,6%	1.528
Galicia	73	1,5%	829	4,3%	1.345	5,6%	2.247
Madrid, Com. de	-	-	2.726	6,1%	5.606	9,1%	8.332
Murcia, Región de	13	0,3%	137	1,2%	324	2,5%	474
Navarra, Com. Foral de	-	-	963	19,3%	1.110	22,1%	2.073
País Vasco	4	0,08%	328	2,1%	1.688	7,4%	2.020
Rioja, La	46	4,0%	90	3,1%	324	11,7%	460
Ceuta	7	1,4%	23	2,1%	15	1,7%	45
Melilla	-	-	-	-	7	1,0%	7

En España aún hay desafíos por superar respecto a la mejora de la implementación de la FP Dual. La necesidad de aumentar la participación de las empresas, mejorar la calidad y relevancia de los programas, así como garantizar una mayor cobertura y acceso en todo el país. Sin embargo, en general, los resultados de la FP Dual en España son positivos y están contribuyendo de manera significativa a la mejora del sistema educativo y al desarrollo del capital humano del país.

Teniendo todo esto en cuenta, se puede decir que la FP Dual tuvo un efecto positivo en las notas del alumnado. Además, los resultados muestran que la FP Dual aumenta la probabilidad de finalizar la titulación. También hay que considerar que los efectos positivos de la FP Dual en la trayectoria académica de los estudiantes pueden significar también mejores salidas profesionales para los titulados, al menos en su transición escuela-trabajo. (Mora et al., 2022).

La solución a los desafíos sistematizados en esta investigación debe realizarse desde el reconocimiento de las diferencias contextuales presentes entre países como Alemania, Suiza o Dinamarca y España, así como las diferencias presentes entre las diferentes Comunidades Autónomas y dentro de éstas. La envergadura de los retos a afrontar y la singularidad en el funcionamiento de esta modalidad Dual requieren de un alto grado de coordinación y de capacidad de diálogo y acuerdo entre los agentes sociales. Atendiendo a la literatura científica analizada, esta es la vía que permitirá el correcto desarrollo de una modalidad que pretende mejorar la Formación Profesional, la productividad nacional, los datos de empleo y la cohesión social (Martínez-Izquierdo y Torres, 2023).

En conclusión, la formación profesional dual ha de dar respuesta al reto que plantean las actuales cifras de desempleo juvenil en España, que permita combinar la retención de talento de los jóvenes y el impulso de la competitividad de las empresas españolas (García Viña, J. 2020).

### **3.5. Desafíos y oportunidades de la FP Dual en España. Perspectiva empresarial y educativa**

Analizando el modelo español y comparándolo con el sistema de FP Dual danés, que tiene éxito demostrado, y pretendiendo llegar a la situación que tiene Dinamarca, partimos que las condiciones económicas, sociales, de mercado laboral y educativas no son las mismas. Se ha de observar cuales son las necesidades más acuciantes del modelo español y que situaciones podemos exportar del modelo danés para ir mejorando nuestro sistema y hacerlo de éxito desde el punto de vista de las empresas y la comunidad educativa.

En España, desde el punto de vista de las empresas, la FP Dual se considera un instrumento muy válido con algunas ventajas para fomentar la empleabilidad de los jóvenes, ya que permite adaptar la formación a las necesidades específicas de las compañías, esto permite que los itinerarios se puedan mantener siempre actualizados y mejorar las posibilidades de acceder a un empleo de calidad. Al mismo tiempo presenta gran cantidad de dificultades que deben ir sorteando y mejorando con el tiempo. Algunas de estas dificultades son la falta de homogeneidad entre Comunidades Autónomas, que supone dificultades de gestión y una gran complejidad administrativa, también es necesaria una mayor agilidad por parte de la Administración en la adaptación de contenidos. Otro aspecto importante son los requisitos de la FP Dual en cuanto a recursos

internos, que implican costes adicionales y pueden suponer dificultades para las empresas, como no disponer de personal especializado que desarrolle las funciones de tutores o que cubra las funciones administrativas y de gestión con los centros de estudios no es fácil en las compañías de tamaño reducido. (Blázquez y Canals, 2023).

Desde el punto de vista de los docentes se considera que el consenso sobre las responsabilidades mutuas de los profesionales del centro educativo es un elemento clave para la implementación de la FP Dual. Sin embargo, también se evidencian dificultades por parte de los centros a la hora de adaptarse a la implementación de la FP Dual. En primer lugar, hay una llamativa carencia formativa acerca de la FP Dual, ya que solo tres de cada diez profesores/as reportan haber recibido formación sobre esta modalidad de FP. Este resultado es preocupante ya que la introducción de la FP Dual supone un cambio de funcionamiento y de organización del centro muy importante. Por otro lado, el profesorado afirma que uno de los principales obstáculos en la implementación de la FP Dual es también la falta de información y escaso conocimiento de este modelo formativo por parte de las empresas (Pineda-Herrero et al., 2019).

Se ha visto que en la FP Dual el tutor de empresa desempeña un rol clave, ya que es el responsable de impartir los módulos formativos en la empresa y de realizar el seguimiento del aprendiz. No obstante, la mayoría del profesorado indica que los tutores de empresa no tienen una formación pedagógica adecuada, lo que puede dificultar su función docente con el aprendiz.

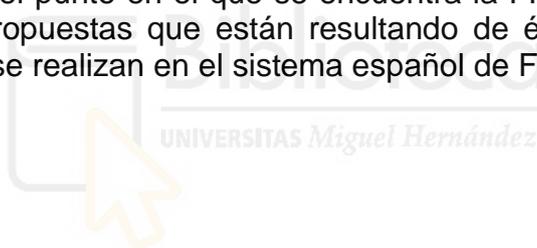
Los resultados permiten afirmar que la FP Dual evidencia el nivel competencial del alumnado, en relación a las demandas de las empresas. En este sentido, se observan diferencias en la valoración del profesorado sobre las competencias de sus estudiantes. El profesorado de centros que realizan FP Dual, una vez implementado el modelo, indica que el nivel competencial inicial de los estudiantes de Grado Medio (GM) es una barrera para realizar la FP Dual. Sin embargo, el profesorado de centros que no han implementado la FP Dual no considera que el nivel competencial del alumnado sea una barrera. Esto puede deberse a que el profesorado de modalidad Dual cuenta con la valoración que lleva a cabo el mercado de trabajo de sus estudiantes, a través de la opinión de las empresas en las que realizan la estancia Dual que, en los GM, no es muy positiva y evidencia la carencia de determinadas competencias. El profesorado que no realiza FP Dual no dispone de este contraste con el mercado laboral, por lo que su opinión sobre las competencias de los estudiantes de GM es más positiva. (Marrero-Rodríguez y Stendardi, 2023)

Teniendo en cuenta que el sentido de la nueva ley es la inserción, formación y reciclaje continuo de los trabajadores con un sentido de la formación a lo largo de la vida y que está recogido en los títulos 7 y 8 de la nueva Ley de Formación Profesional de 2022, donde junto a los tutores de empresa y centro, que hasta

ahora se han ido coordinando en las funciones de seguimiento de los estudiantes, con esta nueva ley se puede abrir un marco de trabajo muy importante para el profesorado de la especialidad de Formación y Orientación Laboral.

Dentro de este marco y con este espíritu, es prioritario: a) Conseguir un sistema formativo de calidad y equitativo, que homogeneice la relación de las empresas con el alumnado en todo el Estado, independientemente de su tipo y tamaño; b) Determinar adecuadamente la financiación del sistema con las contribuciones de las CCAA y empresas al aporte fundamental del Estado; c) Estimular la participación de las empresas, especialmente la de las Pymes, estableciendo incentivos fiscales en el impuesto de sociedades, que permitan desgravar sus inversiones en formación; d) Lograr la mayor implicación posible de los interlocutores sociales tanto en el diseño como en el desarrollo del sistema, donde la negociación colectiva sectorial debería desempeñar un papel destacado (Martínez-Izquierdo y Torres,2023).

Una vez analizado todo el contexto español y las peculiaridades de la situación social, económica y el punto en el que se encuentra la FP Dual actual, se han valorado distintas propuestas que están resultando de éxito en Dinamarca y pueden ser útiles si se realizan en el sistema español de FP Dual.



## 4. Propuestas

### 4.1. Propuesta Laboratorio Educativo

En España, la FP Dual esperamos que sea una herramienta que mejore la empleabilidad de los jóvenes, ya que permite una adaptación de la formación a las necesidades de las empresas. Sin embargo, a parte de sus ventajas, también tiene muchos desafíos que necesitan una mejora continua.

Desde la perspectiva de las empresas, la falta de homogeneidad entre las diferentes Comunidades Autónomas genera dificultades de gestión y una complejidad administrativa, lo que resalta la necesidad de una mayor agilidad por parte de la Administración en la adaptación de contenidos y procesos. Además, los requisitos de la FP Dual en cuanto a recursos internos, como la disponibilidad de personal especializado para desempeñar roles de tutoría, representan un desafío particular para las empresas de menor tamaño. (María Luisa Blázquez y Canals, 2023).

Por otro lado, los docentes también tienen obstáculos en la implementación de la FP Dual, como la carencia formativa y la falta de conocimiento del funcionamiento por parte de las empresas son preocupaciones importantes. Además, la falta de formación pedagógica adecuada en los tutores de empresa puede afectar negativamente su capacidad para impartir los módulos formativos y realizar un seguimiento del estudiante. (Pineda-Herrero et al., 2019)

En resumen, la FP Dual en España presenta beneficios para la empleabilidad de los jóvenes y poder adaptar la formación a las necesidades del mercado laboral, así como también es muy importante abordar los problemas que tiene empresas y docentes para garantizar su éxito.

La importancia de cómo se desarrolla la FP Dual viene dada por las facilidades que se les dé a los centros, estudiantes, docentes y empresas desde las instituciones gubernamentales. Es por eso que vamos a realizar una comparativa Dinamarca – España desde el punto de vista del marco legal, la estructura del sistema, la participación de las empresas, la financiación, la calidad de la formación y la empleabilidad y transición al empleo.



Aspecto	Dinamarca	España
Marco Legal	La FP Dual se regula por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Empresa y Competitividad.	La FP Dual se regula por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Estructura del Sistema	La FP Dual en Dinamarca es parte integral del sistema educativo, con una estrecha colaboración entre empresas, centros educativos y el gobierno.	En España, la FP Dual es un sistema en crecimiento, con acuerdos entre empresas y centros educativos, que aún no está tan arraigado como en Dinamarca.
Participación de las Empresas	Las empresas participan activamente en la FP Dual, ofreciendo lugares de aprendizaje y contribuyendo con el diseño del plan de estudios.	Aunque hay interés creciente por parte de las empresas, aún hay reticencia y falta de participación en comparación con Dinamarca.
Financiación	El gobierno danés financia la FP Dual, cubriendo el coste de formación y proporcionando incentivos para las empresas participantes.	En España, el financiamiento varía según las comunidades autónomas y hay incentivos fiscales para las empresas que participan en programas de FP Dual.
Calidad de la Formación	La FP Dual en Dinamarca se considera de alta calidad, con estándares estrictos y programas bien estructurados que se actualizan regularmente según las necesidades del mercado laboral.	En España, la calidad varía según el centro educativo y la empresa asociada, con esfuerzos para mejorar la calidad y relevancia de los programas.
Empleabilidad y Transición al Trabajo	Los graduados de FP Dual en Dinamarca tienen una alta tasa de empleabilidad y a menudo son contratados	En España, la transición al trabajo después de la FP Dual está mejorando, pero aún tiene desafíos para mejorar su



	por las empresas donde realizaron su formación.	imagen de cara a las empresas
--	---	-------------------------------

En el contexto actual, la educación y la formación profesional tienen numerosos desafíos que requieren soluciones, que sean capaces de aunar esfuerzos para conseguir que se desarrolle la puesta en marcha de la FP Dual de forma que se pueda satisfacer a estudiantes y sobre todo a las empresas, para poder tener personas capaces de hacer trabajos cualificados y que sean capaces de cubrir las necesidades del tejido empresarial español.

La FP Dual en España, si bien está establecida desde 2013, ha funcionado como una parte residual en la formación de estudiantes en este país. En este momento se quiere implementar de forma mayoritaria, impulsada desde Europa, y para poder tener éxito es muy importante tomar como referencia a un país donde la FP Dual se ha establecido de forma satisfactoria como Dinamarca. El modelo danés de Laboratorio Educativo se centra en investigar y desarrollar nuevas metodologías que aborden estos retos de manera efectiva. Esta propuesta sugiere la adopción de un enfoque similar en España, ajustado a nuestras necesidades y contexto educativo.

En España, las competencias en Educación están transferidas a las comunidades autónomas. Es por eso que mi propuesta es la Implantación en la Comunidad Valenciana de un proyecto de "Laboratorio Educativo" similar al que se desarrolla en Dinamarca, donde el objetivo principal sea reformular la Formación Profesional, mediante la investigación y la innovación en los métodos de aprendizaje, enseñanza, organización, gestión y orientación.

Al igual que el país danés, partiendo de la pregunta ¿Qué hacemos para resolver los retos que tenemos y cómo creamos más y mejores soluciones innovadoras en términos de formación? Este proyecto tendría como objetivos evaluar el estado de la FP, identificar los principales desafíos y áreas de mejora, investigar y desarrollar las metodologías de enseñanza y aprendizaje adaptadas a las necesidades del mercado laboral y los estudiantes, implementar sistemas de gestión que faciliten la adaptación rápida a los cambios del entorno, analizar datos existentes sobre el rendimiento y las necesidades de la FP en España, formar y capacitar a los docentes en las nuevas metodologías y conseguir una mayor adaptabilidad de los programas de FP a las necesidades del mercado laboral. Todo esto va a fortalecer la posición de la Comunidad Valenciana como referente en innovación educativa, para poder conseguir un desarrollo integral de los estudiantes de Formación Profesional y que estén más capacitados y mejor preparados para enfrentarse los desafíos del mundo laboral. Y si vamos consiguiendo todos estos pequeños objetivos se va a poder ajustar la oferta formativa a las demandas de las empresas, también se puede conseguir incrementar la tasa de empleabilidad de los graduados de FP y poder solucionar el problema estructural que tiene España con el desempleo juvenil.

Para finalizar, quiero proponer la implantación de un "Laboratorio Educativo" en España inspirado en el modelo danés. Si se consigue aunar la colaboración de patronales de empresarios, sindicatos y los gobiernos de las diferentes comunidades autónomas y que sean capaces de abordar los desafíos actuales, con soluciones creativas y efectivas, se puede mejorar significativamente la calidad y relevancia de la educación y preparar mejor a nuestros estudiantes para el futuro. La implantación de este laboratorio educativo tiene el potencial de transformar la Formación Profesional mediante la innovación, la investigación y el análisis de las acciones tomadas en materia de formación. Con los datos que se obtengan y su posterior análisis, se va poder retroalimentar a las instituciones educativas con el fin de conseguir una mayor cohesión social entre las necesidades de las empresas españolas y los estudiantes que verán como su formación académica les prepara para entrar de lleno y con buen pie en el mercado laboral. El poder realizar actuaciones como la creación del Laboratorio Educativo, son muy importantes ya que estamos en un momento de cambio crucial, en el que vamos a pasar de una FP Dual que esta de forma residual, a un generalizada con todo lo que esto va a conllevar.

Otra de las propuestas que me gustaría hacer es, que hay que dar más importancia al profesorado de Formación y Orientación Laboral con el nuevo contexto de FP Dual que se presenta. El docente de la especialidad de FOL debe asumir más funciones tanto a nivel individual, como profesor especialista en inserción, siendo parte de comisiones junto al departamento de orientación, coordinación de FP o coordinador de la formación de alternancia en la empresa.

Con todo ello, estas propuestas pretenden aportar una visión de cómo es necesario mirar hacia a modelos de éxito, sin olvidar nuestro punto de partida, buscando soluciones para conseguir resultados para conseguir los mejores resultados de inserción laboral de los jóvenes la readaptación de los trabajadores que ya están en el mercado laboral.

#### **4.2. Propuesta para el profesorado de Formación y Orientación Laboral**

La implantación de la FP Dual en la Comunidad Valenciana se va a encontrar varios problemas, como la falta de coordinación entre centros educativos y empresas, insuficiente número de empresas dispuestas a colaborar, y la dificultad para adaptar los currículos académicos a las necesidades específicas del mercado laboral. Además, puede va a haber nuevos desafíos en el seguimiento y evaluación del rendimiento de los estudiantes en entornos laborales. La disponibilidad de recursos, tanto humanos como materiales, y la capacitación del profesorado para manejar estas responsabilidades son factores que pueden complicar su implementación efectiva.

Desde la Comunidad Valenciana se deja abierto desde la ORDEN 10/2023, de 22 de mayo, la posibilidad de que los profesores de Formación y Orientación Laboral formen parte de la comisión que ha de hacer el seguimiento de los

alumnos durante su formación dual en las empresas. Estos documentos establecen que el profesorado de FOL tiene una función esencial en la FP Dual, centrada en la orientación laboral, la mediación entre centros educativos y empresas, y el seguimiento del desarrollo formativo y profesional del alumnado.

La FP Dual va a conllevar como propuesta de mejora se puede dar más importancia al profesorado de FOL para: 1) tener una orientación y asesoramiento personalizado de los estudiantes, que les ayude a desarrollar un plan de carrera profesional 2) mediar y coordinar con las empresas las prácticas de los estudiantes para poder entender mejor el sector empresarial y poder adaptarse a las necesidades de las empresas. 3) hacer un seguimiento y evaluación de las prácticas que están realizando los alumnos y así poder medir su progreso y poder hacer ajustes de los planes de formación si fuera necesario.

El papel del profesorado de FOL en la nueva FP Dual es crucial para asegurar que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos, habilidades prácticas y una orientación clara hacia su futuro profesional. Mediante la implementación de estrategias de orientación, desarrollo de competencias y la mediación con empresas, los profesores de FOL pueden desempeñar un rol muy importante en la preparación de los estudiantes a lo largo de toda su carrera laboral.

## 5. Conclusiones

En esta revisión bibliográfica se ha abordado la situación y los desafíos de la Formación Profesional Dual en España, comparándola con el modelo danés. A continuación, se presentan las conclusiones derivadas de este análisis.

España tiene un problema estructural que persiste desde hace décadas, la alta tasa de desempleo juvenil. La FP Dual se presenta como una solución que puede mejorar la empleabilidad de los jóvenes y proporcionar a las empresas trabajadores cualificados, lo cual podría mejorar la sostenibilidad del sistema de pensiones y la independencia económica de los jóvenes.

También hemos visto como la FP Dual puede adaptar la formación de los/as estudiantes a las necesidades del mercado laboral, esto va a aumentar la competitividad de las empresas españolas y mejorar las condiciones laborales de los jóvenes. Se espera que la FP Dual permita a los jóvenes incorporarse antes al mercado laboral y ofrezca a las empresas mano de obra cualificada y adapta a sus necesidades.

Estos cambios van a generar dificultades a las empresas. La falta de homogeneidad en la implementación de la FP Dual entre las diferentes Comunidades Autónomas, tener personal especializado para formar a los

estudiantes o las dificultades administrativas van a ser algunos de los problemas, sobre todo para las pequeñas empresas.

Al igual que para las empresas, los docentes se van a enfrentar a dificultades con este cambio. Poder realizar un seguimiento adecuado de la formación que realiza cada alumno en las empresas y que se cumplan con los resultados de aprendizaje de cada módulo no parece fácil de aplicar.

Desde la Perspectiva de los Docentes: Hay una carencia formativa y un desconocimiento sobre el funcionamiento de la FP Dual entre los docentes, lo cual afecta su capacidad para impartir los módulos formativos y realizar el seguimiento adecuado de los estudiantes. En el ámbito de la educación, los cursos de formación y reciclaje que se ofrecen a los docentes viene desde la comunidad autónoma donde ejercen, y en algunos casos desde el Ministerio de educación oferta cursos a nivel nacional. Sería muy interesante que fueran las comunidades autónomas las que se centren en mejorar la formación del profesorado, para la mejora de los conocimientos relacionados con la FP Dual y poder hacer más sencilla la transición de los alumnos hacia el mundo laboral.

Para futuras investigaciones propongo hacer un estudio de como las empresas y docentes se están enfrentando a los trámites administrativos que va a requerir la FP Dual y como se están cumpliendo los resultados de aprendizaje de cada módulo que se convalida con la dualidad formativa.

## 6. Referencias

- Blázquez, M.L. y Canals, J., 2023. Oportunidades y retos empresariales en la implantación de la Formación Profesional Dual: el punto de vista de las empresas.
- Cabrera, L. J. (1997) La FP en España antes de la ley general de educación de 1970. *Revista de Educación*, núm. 312 (1997), pp. 173-190.
- Cedefop (2017). The changing nature and role of vocational education and training in Europe. Volume 2: Results of a survey among European VET experts. Luxembourg: Publications Office. Cedefop research paper; No 64. <http://dx.doi.org/10.2801/548024>
- Echeverría Samanes, B. (2016). Transferencia del Sistema de FP Dual a España. *Revista de Investigación Educativa*, 34(2), 295-314. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.34.2.249341>
- Estadística del alumnado de Formación Profesional curso 2022-2023. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte
- García Viña, J. (2020). La formación profesional dual en España como mecanismo de creación de empleo para los jóvenes. *Revista de Trabajo y Seguridad Social*. CEF, 443, 23-63.
- Innovation in VET DK. Senior Lecturer Ole Dibbern Andersen and Special Advisor Katrine Kruse, National Centre for the Development of Vocational Education and Training, Metropolitan University College 2014



- Instituto Nacional de Estadística. Tasas de paro según grupos de edad y niveles de educación. Brecha de género, 2024.
- La formación dual en España: Situación y perspectivas. Consejo económico y social España. Informe 01/2023.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Marrero-Rodríguez, J.R. Stendardi, D. International Journal for Research in Vocational Education and Training (IJRVET) 2023, Vol. 10, Issue 1, 90–112 <https://doi.org/10.13152/IJRVET.10.1.5>
- Martínez-Izquierdo, L. y Torres, M. (2022) Dual vocational education and training and policy transfer in the European Union policy: the case of work-based learning and apprenticeships, Cogent Education, 9:1, 2154496, doi: 10.1080/2331186X.2022.2154496
- Martínez-Izquierdo, L. y Torres, M. (2023). Los retos de la colaboración público-privada en la implementación de la formación profesional dual. Una revisión sistemática. doi: 10.5944/reec.43.2023.34009
- Ministerio de Educación, Formación, Profesional y Deportes (2023). Dossier informativo del proyecto de la ley orgánica de ordenación e integración de la formación profesional.
- Orden 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan y se concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- Pineda-Herrero, P.; Ciraso-Calí, A. y Arnau-Sabatés, L. (2019). La FP dual desde la perspectiva del profesorado: elementos que condicionan su implementación en los centros. Educación XX1, 22(1), 15-43, doi: 10.5944/educXX1.21242
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.